

CONCURSO SOUNDTRACK'22: BASES REGULADORAS

SOUNDTRACK es la **banda sonora de los/as estudiantes de cada curso** en Música Creativa. Promueve su **creatividad** brindándoles la experiencia de participar en el **proceso de creación de música original** y de calidad durante el curso: componer, arreglar, interpretar, producir, grabar y mezclar. También **crea sinergias** entre las áreas de composición, interpretación y producción musical.

Pero lo más importante es que **los trabajos más creativos y de mayor calidad de los/as estudiantes consiguen así salir a la luz.**

FINALIDAD DEL CONCURSO

- **Incentivar la creación** artística de los estudiantes.
- Generar una **valiosa experiencia dentro de un entorno profesional** como el estudio de grabación.
- **Dejar una huella sonora** de la realidad musical en el centro.
- Reconocer y dar visibilidad a los **mejores** trabajos del curso.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Estudiantes matriculados/as en el presente curso **en la Escuela de Música Creativa y el Centro Superior Música Creativa.**

REQUISITOS Y CATEGORÍAS

Las **composiciones deben ser originales** y pueden estar concebidas por uno o varios estudiantes para ser interpretadas **individualmente o en ensambles de cualquier tipo.**

Se pueden presentar temas en las siguientes **categorías:**

- Jazz
- Pop / Rock / Electrónica / Urbanas
- Folk / Flamenco / World Music
- Música de enfoque audiovisual
- Estilo libre

Se valorarán especialmente aquellas propuestas más innovadoras, así como de mayor calidad musical y artística.

PREMIOS

1. Grabación de un **videoclip profesional** del mejor tema SOUNDTRACK'22
2. **Producción y grabación** de los mejores trabajos en los estudios de Música Creativa
3. Además, se otorgarán los siguientes premios para los/as **participantes más destacados**:
 - Mejor composición: beca de la Fundación Música Creativa del 50% de la matrícula 22-23 (hasta un máximo de 2.000€)
 - Mejor interpretación instrumental: beca de la Fundación Música Creativa del 50% de la matrícula 22-23 (hasta un máximo de 2.000€)
 - Mejor interpretación vocal: beca de la Fundación Música Creativa del 50% de la matrícula 22-23 (hasta un máximo de 2.000€)
 - Mejor grupo: beca de la Fundación Música Creativa del 25% de la matrícula 22-23 (hasta un máximo de 1.000€ por persona).
 - Mejor arreglo: beca de la Fundación Música Creativa del 25% de la matrícula 22-23 (hasta un máximo de 1.000€ por persona).

CÓMO PRESENTARSE

Se pueden presentar los temas en **mp3**. La calidad de la grabación no es una prioridad.

Se podrán presentar **hasta 3 temas por persona/grupo**.

Para presentarse al concurso, será necesario enviar un **formulario online disponible en www.musicacreativa.com**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de temas finalizará el **28 de enero de 2022 a las 00:00 h.**

PRESELECCIÓN DE LOS TEMAS

La preselección será realizada por un comité artístico de docentes de Música Creativa.

El listado de temas preseleccionados en ambas categorías se comunicará a las personas interesadas durante **la semana del 7 de febrero de 2022**.

GRABACIÓN, PUBLICACIÓN Y DERECHOS

Los/as participantes en el concurso se comprometen a asistir a las sesiones de grabación previstas, que se comunicarán a los músicos con suficiente antelación.

Puesto que las grabaciones de los temas seleccionados podrán ser publicados como parte de SOUNDTRACK'22, tanto el autor/es/as como todos los intérpretes deberán firmar, previamente a la grabación, un contrato simple para cumplir los requisitos legales necesarios para su publicación. Se trata de una cesión de derechos para este objeto que en ningún caso supondrá la pérdida de derechos sobre el tema para el autor/es/as, que seguirán manteniendo la titularidad de los mismos y podrán disponer del tema para explotarlo a su voluntad. Cualquier duda al respecto podrá consultarse con antelación a la firma y grabación en producciones@musicacreativa.com

Música Creativa no garantiza que la preselección de un tema implique necesariamente su publicación como parte de SOUNDTRACK'22.

Asimismo, Música Creativa queda eximida de cualquier responsabilidad sobre la inexactitud de la información aportada, que pueda afectar a la publicación del tema en SOUNDTRACK así como a los créditos del mismo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y TRATAMIENTO DE DATOS

La inscripción al concurso conlleva la aceptación íntegra de las bases y el consentimiento explícito respecto al tratamiento de datos en los términos siguientes:

- Publicación de la imagen del participante o participantes u otras informaciones referidas a éste/a y relacionadas con el concurso con fines de difusión.
- Envío de información acerca de las actividades y eventos relacionados con el concurso.
- Publicación de imágenes o vídeos en los que aparezca el/la participante, a través de canales de comunicación de prensa, radio y televisión.
- Publicación de vídeos e imágenes en redes sociales y web de Música Creativa, que se conservarán mientras no se solicite la supresión de las mismas.